LAS MINAS DE ALANÍS A PRIMERO DE SIGLO

Las minas del Marín que en el término de Alanís explotaba la sociedad "Argentífera Sevillana", cesaron en sus trabajos de reconocimiento a principios del mes de Marzo de 1910.

Las causas que motivaron la suspensión de las labores han sido no sólo el bajo precio de los minerales, sino principalmente el que las labores nuevas de investigación no han reconocido mayores metalizaciones en los filones que se explotaban; causas que obligaron a la sociedad propietaria, que con tanta perseverancia había dedicado esfuerzos y dinero para la explotación de los dos grupos, Norma y Poderosa, que constituyen las citadas minas, a parar toda la labor.

El grupo citado está constituido por 21 concesiones, formadas por 328 pertenencias; radican en el gran macizo cambriano del N. de la provincia de Sevilla. El mineral explotable es galena argentífera, que se encuentra en filones muy potentes, casi verticales, que rellenan la grieta formada en las pizarras cambrianas. Su ganga es el espato calizo, y viene en contacto directo con los respaldos del criadero, sin intermedio de salbandas ni de terrenos descompuestos. El mineral viene muy diseminado en la ganga.

Dos son los centros de producción. En el grupo Norma, más antiguo y de explotación más importante, se encuentra un filón dirigido de NE. a SO. En el grupo Poderosa hay tres filones próximamente paralelos, y su dirección es de E. 15° N. a O. 15° *S.;* ¡a máxima profundidad que alcanzaron los trabajos de reconocimiento fue de 206 metros.

En el grupo Norma, para las necesidades de la explotación, se había excavado el pozo San Guillermo y se había dividido el criadero en siete pisos. En el grupo Poderosa se explotaban tres filones: el primero estaba reconocido en las cuatro plantas en que se dividía la explotación: el segundo, en la segunda y tercera, y el tercero, sólo en la tercera.

En la misma época se suspendieron también los trabajos de reconocimiento que practicaba en la mina Ampliación a Germaine La Sociedad minera de Onza, y que consistían en calicatas, pozos de reconocimiento que se habían practicado de antiguo en las concesiones Magdalena, Brimbera y Virgen de Onza; en la actualidad estaban los principales trabajos en las minas Germaine y su Ampliación, del término de Alanís.

El criadero que se trabajaba es un filón de galena cuya dirección es de E. 34° N.; la ganga está compuesta de cuarcita y carbonato de cal, y arma en la pizarra cambriana. El mineral se presenta bastante compacto.

Los trabajos que se practicaban en este grupo eran de reconocimiento: se excavaba un pozo maestro de sección rectangular y de 120 metros de profundidad.

Además, se contaba con tres plantas; la primera a 45 metros; la segunda a 85 metros y la tercera a 115 metros de profundidad, y en la segunda planta apareció una falla que hace saltar al filón 2,50 metros hacia el Norte.

Estas minas, llamadas grupo de Norma, son propiedad de una Sociedad española que explota filones de galena y blenda argentíferas, con gangas calizas y baríticas, que arman en pizarras silurianas, en una longitud de más de 2 kilómetros, si bien con repetidas y prolongadas interrupciones y con potencia sumamente variable.

El método de laboreo es por bancos y tajos ascendentes, con rellenos sobre camodas en las galerías. La extracción se hace por dos pozos, con sus respectivas máquinas de vapor y jaulas guiadas.

La diseminación del mineral en la ganga ha obligado a establecer un taller de preparación mecánica bastante complejo, con un tren de trituración y aparatos para el tratamiento de menudos y lodos.

El aislante en que la mina se encuentra de todo centro de población ha obligado a construir numerosas barriadas, con casas, escuelas y demás elementos necesarios a la vida de los operarios, que, por término medio, son unos 150. La misma causa encarece mucho los transportes de todo género, que se hacen a lomo en los 15 kilómetros que separan las minas de la estación de Azuaga, en la línea de Peñarroya a Fuente del Arco.

Grupo minero de "Onza", en el término de Alanís. En estas minas, propias de una Sociedad española, no se ha pasado del periodo de reconocimiento.

El criadero consiste en filones de galena argentífera, con ganga caliza, que arman en tas pizarras silurianas, para cuya investigación se ha profundizado un pozo de 120 metros de profundidad, servido por un torno de vapor, de fuerza de 10 caballos. El pozo tiene departamento de escalas, para el servicio de obreros.

En las tres plantas que se han abierto en los filones, se han reconocido éstos con metalización variable; y su pequeño producto se ha tratado en un lavadero, compuesto de un molino accionado por una caballería, cribas de palanquín, royos y rumbos.

Publicado en la Revista de Alanís, año 1995
Fernando Romero Guerrero